

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31085 MADRID

Edicto

D. Emilio José Zornoza Arana, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

En el procedimiento Concurso Voluntario Ordinario 606/2013 se dictó un auto de fecha 15 de septiembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por terminación de la liquidación a D. Benito Borque Felipe con NIF: 5401518-Z y D.^a Margarita García Vega con NIF: 50820808-P.

Madrid, 17 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Emilio José Zornoza Arana.

ID: A200041399-1